

Exequátur al señor Leon Michel como Cónsul de la República de Haití en Comendador.— G. O. No. 4844, del 26 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1421.

En virtud de las facultades que me confiere el Artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO:—Se concede Exequatur al Señor Leon Michel para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República de Haití en Comendador.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cinco, años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Manuel Pagán Esmoris, como Cónsul Honorario en Mayagüez, Puerto Rico.— G. O. No. 4844, del 26 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1422.

En virtud de las facultades que me confiere el Artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Manuel Pagán Esmoris, queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Mayagüez, Puerto Rico (Estados Unidos de América).

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cinco, años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.